



DECRETO ALCALDICIO N° 3.528/

Quillón, 24 OCT 2017

VISTOS:

- Solicitudes de Permiso Administrativo de: Jeannette Sagredo, Luis Toledo y Juan Guzmán.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.903 de fecha 23 de Noviembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Concédase Permiso Administrativo al o los funcionarios (s), que se señala en la siguiente tabla:

Funcionario	Cargo	Días Solicitados	Desde	Hasta	Días Pendientes
Jeannette Sagredo Balboa	Secretaria DESAMU	½ tarde	17/10/2017	17/10/2017	1 ½
Luis Toledo Basualto	Enfermero CESFAM	01	18/10/2017	18/10/2017	2 ½
Juan Guzmán Martínez	TENS CESFAM	01	18/10/2017	18/10/2017	01

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

YLF/jsb.
16.10.2017.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD

SOLICITUD DE PERMISOS ADMINISTRATIVOS

SAGREDO Apellido Paterno		BALBOA Apellido Materno		JEANNETTE DEL CARMEN Nombres		
19 Enero 2009 Día Mes Año		SECRETARIA DPTO. DE SALUD		Solicita autorización a la Directora para hacer uso de:		
Fecha de Ingreso		Cargo Según Planta		PERMISO ADMINISTRATIVO		
Permiso Con Goce De Remuneraciones (Art. 108) Estatuto Administrativo		DESDE		HASTA		
		17	10	17	10	2017
		Día	Mes	Día	Mes	Año
MOTIVO: 1/2 DIA (TARDE), PERSONAL, 01 Y MEDIO DIAS PENDIENTES						


FIRMA FUNCIONARIA


FIRMA DIRECTORA DESAMU

PRESENTACIÓN: QUILLÓN, OCTUBRE 16 DEL 2017.-

0000871

2,5



Fecha: 13/10/2017

Ref: Solicitud de Permiso Administrativo

De Luis TOLEDO BRASUATO

Funcionario (a)

Cargo: ENCARGADO CES

A DRA. EUGENIA LOPEZ SANDOVAL

Director (a) CESFAM

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 1 día (mañana - tarde) de Permiso Administrativo con sin goce de remuneraciones, el día 18 del mes de OCTUBRE de 2017, por razones que a continuación expongo:

Motivos:

MOTIVOS PERSONALES

Atentamente,

[Handwritten signature]

Firma funcionario (a)

Visación Jefe Directo	
Autorización Director (a) CESFAM Quillón	
Visación Administrativa Director (a) DESAMU Quillón	



0000751

1

Fecha: 13-10-17

Ref: Solicitud de Permiso Administrativo

De : Juan Guzmán Martínez
 Funcionario (a)

Cargo : TENS PSB Coyanco

A : Dña. Eugenia López Sandoral
 Director (a) CEFAM

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 1 día (mañana - tarde) de Permiso Administrativo con / sin goce de remuneraciones, el día 18 del mes de Octubre de 2017, por razones que a continuación expongo:

Motivos:

Personales

Atentamente,


 Firma funcionario (a)

Visación Jefe Directo	
Autorización Director (a) CEFAM Quillón	
Visación Administrativa Director (a) DESAMU Quillón	